



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO.

Dirección: Av. Salto del Agua S/N. Barrio Techichilco, C. P. 56680

Fecha: Cocotitlán, Edo. de México **09 de Agosto del 2023.**

Año: 2 **Número** 13

SUMARIO:

Acuerdo por el cual se aprueba la *"Propuesta, Análisis en su caso Aprobación de los Ordenamientos Jurídicos y sus correspondientes Análisis de Impacto Regulatorio"*.

Ayuntamiento Constitucional 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción I, I Bis y XXXVI, 34, 86, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México . 13, 18, 40, 41, 42 IV, 43, 45, 46, 49, 53, 60, FRACCIONES IV, V, XI, XII, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 23 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.

CONSIDERANDO

Que en la **Octogésima Primera** Sesión de Cabildo Ordinario, en su punto de Acuerdo No. 5, de fecha nueve de agosto del año dos mil veintitrés, se tuvo a bien aprobar la *"Propuesta, Análisis en su caso Aprobación de los Ordenamientos Jurídicos y sus correspondientes Análisis de Impacto Regulatorio"*.

Número de Ejemplares Impresos: 3.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO

PUNTO 5.- Propuesta, Análisis en su caso Aprobación de los ordenamientos jurídicos y sus correspondientes análisis de impacto regulatorio.

El Presidente Municipal Constitucional Profr. Félix Guzmán Florín, en uso de la palabra, comenta que en relación a este punto se recibió un oficio por parte de la L.C. Eunice Alcántara Castillo Secretaria Técnica, de donde solicita la aprobación de los ordenamientos jurídicos y sus correspondientes análisis de impacto regulatorio mismos que ya cuentan con sus dictámenes favorables y fueron aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el pasado 14 de Julio de 2023; y para dar cumplimiento con lo estipulado en los artículos 86, 31 I Bis, 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13, 18, 40, 41, 42 IV, 43, 45, 46, 49, 53, 60, fracciones IV, V, XI, XII, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 23 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.

1	REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA
2	REGLAMENTO INTERNO DE DESARROLLO URBANO
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO URBANO
4	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO
5	REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
6	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO
7	REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
8	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
9	REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
10	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
11	REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
12	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
13	REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA Y CALIFICADORA.
14	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
15	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

De no haber comentarios solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Israel Carmona Martínez someta a votación económica el presente punto del orden del día.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024 COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

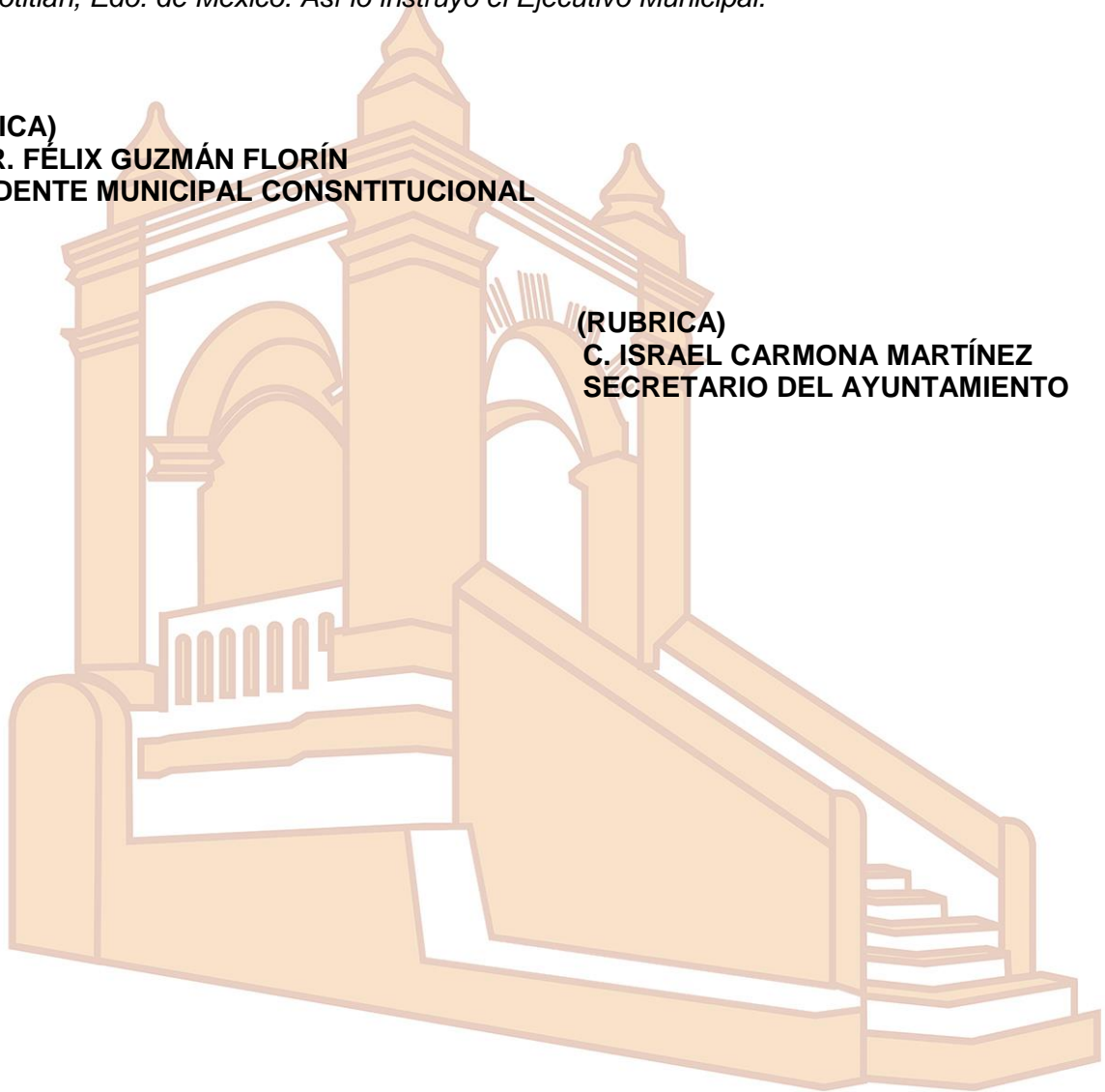


Se procede a su votación en la manera económica y el Secretario del Ayuntamiento, el C. Israel Carmona Martínez, informa al cabildo que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Publíquese en los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento Página Oficial del Municipio de Cocotitlán, Edo. de México. Así lo instruyo el Ejecutivo Municipal.

(RUBRICA)
PROFR. FÉLIX GUZMÁN FLORÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSNTITUCIONAL

(RUBRICA)
C. ISRAEL CARMONA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.